



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00964039- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido elevado por el Director del Centro de Estudios Avanzados, en consulta con el Comité Académico de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea radicada en el CEA de la Facultad de Ciencias Sociales, referido a la renovación de las designaciones de la Directora y de la Directora Alterna de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo establecido en los art. 6° a 8° del Reglamento de la Carrera aprobado por RHCS N° 1692/2018, referidos a la Dirección y la Dirección Alterna, los requisitos que deben cumplir quienes desempeñen dichas funciones y la duración de su mandato.

Que la Dra. Daniela Monje - DNI N° 21.900.022 y la Prof. María Cristina Mata - DNI N° 5.467.212 fueron designadas como Directora y Directora Alterna respectivamente, de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea por R HCD 251/18, desde el 1° de agosto de 2018 y por el término de 4 años, por lo que su mandato se encuentra vencido y se solicita renovar su designación por un período consecutivo, tal como dispone el reglamento de la carrera.

Que se adjuntan los CV actualizados en los cuales consta que reúnen los requisitos reglamentarios para desempeñar las funciones como Directora y Directora Alterna y además, aceptan renovar su designación.

Que se han cumplido los requisitos y procedimientos para la designación de autoridades previstos en el Reglamento de la carrera y en el Manual de Procedimientos de Posgrado aprobado por RHCD 263/21.

Que lo solicitado cuenta con el V° B° del Director del Centro de Estudios Avanzados, Dr. Marcelo Casarín y del Secretario de Posgrado, Dr. Eduardo Bologna.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos emitido en fecha cinco de diciembre del 2022.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1°: Renovar la designación de la Dra. Daniela Monje - DNI N° 21.900.022 y de la Prof. María Cristina Mata - DNI N° 5.467.212 como Directora y Directora Alterna de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea

radicada en el Centro de Estudios Avanzados, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario de cuatro años.

Art. 2º: Reconocer y convalidar lo actuado por la Dra. Daniela Monje y por la Prof. María Cristina Mata desde el 1º de agosto de 2022 hasta el día de ayer.

Art. 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑOS DOS MIL VEINTIDÓS